

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 025 -21

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 025-21 "ADQUISICIÓN DE DOS (2) CABINAS DE ALMACENAMIENTO DE NETAPP PARA DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS INICIALMENTE"

Que el día 05 de julio de 2021, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	WEB DEVICES INC.	B/.51,259.32

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 07 de julio de 2021, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) CABINAS DE ALMACENAMIENTO DE NETAPP PARA DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS INICIALMENTE", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 025-21 para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) CABINAS DE ALMACENAMIENTO DE NETAPP PARA DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS INICIALMENTE", a la empresa **WEB DEVICES INC.**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **WEB DEVICES INC.**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **CINCUENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 32/100 (B/.51,259.32).**

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **WEB DEVICES INC.**, la orden de compra para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) CABINAS DE ALMACENAMIENTO DE NETAPP PARA DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS INICIALMENTE" por la suma de **CINCUENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 32/100 (B/.51,259.32).**

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



Luis Ábrego
Gerente General